

Información de Trámite

Nombre Trámite	INFORMES DE AVALUOS Y CATASTROS PARA BIENES MOSTRENCOS.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALANDA
Descripción	El trámite de venta de terreno municipal, consiste cuando el predio no tiene escrituras el municipio procede a dar las escrituras en base a la ordenanza vigente dentro de la Jurisdicción del Cantón Palanda, para la obtención de las escrituras.
¿A quién está dirigido?	<p>Toda persona mayor de 18 años que posea un bien inmueble dentro de la jurisdicción del Cantón Palanda, podrá acceder al servicio de venta de terreno municipal y mostrencos, en caso de así requerirlo.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisado por el encargado correspondiente.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ser mayor de edad• Original de la cedula de ciudadanía y certificado de votación• Declaración Juramentada y protocolizada• Certificado de afectación de riesgos IPRUS.• Certificado de avalúos y catastros.• Certificado de no adeudar a la municipalidad y tasa única de trámite que tendrá un valor de cincuenta dólares americanos (recaudación).• Señalamiento de domicilio para futuras notificaciones
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none">• Verificación de documentos solicitados, con fecha y firma del solicitante.• Presentar el expediente en archivo general con todos los requisitos para que en una carpeta de color azul.• El señor alcalde sumilla al departamento correspondiente• EMISIÓN DE LAS ESCRITURAS DE LOS BIENES MOSTRENCOS <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	No tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Lunes a Viernes</p> <p>08:00 am - 12:00 pm</p> <p>13:00 pm - 17:00 pm</p>

Base Legal

Contacto para atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Técnico de Avalúos y Catastros
Correo Electrónico: avaluosycatastrospalanda@gmail.com
Teléfono: 3702580

Transparencia